



ACTA No. -:0031-2018: -

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 11H31 del día jueves siete de agosto del año dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación del acta anterior;
6. Conocimiento y Autorización al señor Alcalde Rogelio Reyes Delgado para la Suscripción del Convenio Específico Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, la Junta de Agua Potable las Nieves del Cantón Pucará y la Fundación Ayuda en Acción;
7. Informe de comisiones;
8. Informe del Alcalde;
9. Clausura.

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - El señor Rogelio Reyes D, Alcalde del Cantón Pucará dispone mediante Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el señor Rogelio Reyes D., Alcalde; y, los señores concejales: Arq. Adrián Berrezueta B, Tlga. Paola Bernaza B; Prof. Jorge Berrezueta B; Ab. Jaime Molina; Ab. Edison Chávez G; existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.-

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.- El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales, delegaciones presentes, agradeciéndoles por su participación en esta importante sesión de concejo, en la que se abordaran algunos puntos de interés a favor de la colectividad, de esta manera deja formalmente instalada la sesión.-

TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.-El señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales el orden del día planteado.

Interviene la Señora Vicealcaldesa, indicando que una vez contando con la convocatoria y según documentos anexos mocionaría para que el Ilustre concejo apruebe el orden del día planteado. Moción que es apoyada por el concejal Jorge Berrezueta B. acto seguido pide la palabra el concejal Edison Chávez G, consultando respecto al trámite que está solicitando doña Esther Chávez, quien estuvo la semana anterior, ahora dice que ya está en manos de nosotros, pero converse con el Arquitecto Fernando Zhunio, decía que la documentación se ha entregado a Alcaldía. Responde el **señor Alcalde,** indicando que en realidad la documentación ya ingreso a Alcaldía, pero hay que revisar, se tiene que contar también con un criterio jurídico para poder resolver. De esta manera es aprobado el orden del día por unanimidad de todos sus miembros.

CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes. - El señor Alcalde da la bienvenida a las delegaciones presentes, a su vez dando paso para su intervención. Acto seguido interviene el señor Elidio Márquez Pesantez, morador de la comunidad de Río Blanco, indicando que hay un inconveniente grave en la zona, respecto al plano que se hizo para construir una capilla, este inmueble se compró al señor Chinchilima, quien fallece, ante ello vienen



herederos, y proceden a cercar con alambre, se conversó con el señor comisario y la Asesora Jurídica de la Institución, quien manifestó que si no hay una escritura de por medio es difícil el reclamo, por lo que me gustaría saber sus criterios como autoridades, así mismo quisiéramos se envié a profesionales a realizar una inspección. **Responde el señor Alcalde**, dando a conocer que se hizo anteriormente una inspección, pero se requiere contar con documentación para tener argumentos de que, si es un bien público o de la comunidad, pero el día de mañana nuevamente se coordinara se realice una inspección. Dentro de este espacio el señor Alcalde, da a conocer a los miembros del Ilustre concejo a la Asesora Jurídica, indicando que prestara sus servicios dentro del área correspondiente. Acto seguido hace uso de la palabra al Abogada Andrea Morocho Cayamcela, indicando que formalmente empieza sus funciones como Asesora Jurídica desde el día de hoy martes siete de agosto, fui Abogada Regional dentro del Ministerio de Salud Pública, la mayoría de mi espacio como profesional lo he ejercido en el área pública, así mismo labore en el Registro de la Propiedad, Ministerio del Deporte, tengo una especialización el Derecho Constitucional, en la Universidad Andina Simón Bolívar, en proceso de culminar una maestría en Derecho Constitucional, ahora me gustaría poder hacer uso de este espacio, para ahondar en el tema de la comunidad de Río Blanco, para conocimiento de usted señor Alcalde y señores concejales, no existe un título de propiedad, lo que existe es una acta, donde se transa de alguna manera pasar el bien a nombre de la comunidad; sin embargo, esta acta no se elevó a minuta, ni se hizo escritura pública, por cuanto no está inscrita en el Registro de la Propiedad, entonces en el ámbito legal no tiene validez, el hecho que este cercado es ya meternos en un tema de comunidad y de propiedad privada, había ya conversado con el Comisario Municipal para ir a realizar una inspección con un técnico de Avalúos y Catastros, y revisar la dimensión del terreno, en el tema de que está cercado a lado de la escuela se estaría poniendo en riesgo la integridad de los niños, ante ello podríamos coordinar acciones con la Defensoría del Pueblo, y asegurar los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Luego interviene el señor Aníbal Huangá, morador de la comunidad Yungacorrall, indicando que se acudido a esta sesión con parte de la comisión de la comunidad, para tratar el tema del agua potable, se ha llamado en varias ocasiones al técnico del GADM, pero se le pudo localizar cuando fue a la comunidad, como comunidad les agradecemos por el proyecto del sistema de agua potable; sin embargo, no se puede hacer realidad de forma completa, sabemos que en la comunidad no somos técnicos, pero señores concejales, señor Alcalde, el proyecto está mal hecho, a última hora y en esta semana llego el señor que al parecer está a cargo de fiscalizar la obra, y dejó indicando que se llenara la una un tanque de los filtros lentos, lograron poner unos cincuenta centímetros, pero luego se dieron cuenta que el agua filtro y dejaron allí nomas, ante ello como comunidad hemos estado insistiendo al técnico y al Director de Obras Públicas, porque quienes nos vamos a quedar con la obra somos la comunidad, una vez más señores concejales, señor Alcalde, solicitamos que se envié técnicos para que verifique esta situación, y se pueda hacer un enlucido de unos dos centímetros, en realidad el trabajo no va a servir como esta; queremos tocar otro tema, que es sobre el alcantarillado, deseamos saber qué es lo que se va a hacer, ya hemos estado coordinando ver donde se puede colocar los tanques; por otro lado tenemos problemas en nuestro sistema de riego, por lo que queremos se nos pueda apoyar con manguera para continuar con este sistema. Acto seguido Interviene el presidente de la Junta de Agua Potable de la comunidad de Yungacorrall, manifestando que en realidad la obra es buena para la comunidad, pero fuera bueno que se envía a un técnico para que observen las fallas, como comunidad queremos que se nos entregue con un buen acabado. Acto seguido **interviene el señor Alcalde**, indicando que se va a ir



respondiendo cada uno de los temas expuestos, como municipalidad lo que queremos siempre es que una obra inicie y sea concluida en su totalidad, en las mejores condiciones, en este garantizar el líquido vital, a lo mejor no se realizó el seguimiento correspondiente; sin embargo, para una mejor exposición solicitaría la intervención del Ingeniero Adrián Arce, Jefe de Agua Potable y Alcantarillado, en cuanto a la petición de la manguera, se verá la forma de poder apoyarles, sabemos que es necesario, en el tema del alcantarillado la comunidad de Yungacorrall está considerada dentro de los Estudios para la dotación de los mismos, esto con el Banco del Estado, de esta manera se hará algo integral, con esto se sabrá las condiciones del suelo. Acto seguido se cuenta con la presencia e intervención del Ing. Adrián Arce, quien indica que en la comunidad de Yungacorrall se está realizando el seguimiento, claro no se puede estar todos los días, esto porque hay diferentes comunidades que también requieren se haga seguimiento, entonces no se puede estar todos los días, pero a pesar de ello se realiza seguimientos a través de memoria fotográfica, el día miércoles de la semana pasada estuve por el sector, la construcción la pude ver con normalidad, para poder comprobar el estado de los tanques, y antes que el contratista entregue se hace la prueba, se llena de agua y ver que no haya filtraciones, y no hay fisuras. Luego interviene nuevamente el señor Anibal Huanga, indicando que a pesar de no ser técnico se ve que el trabajo no está bien hecho, es una lástima ya que están apareciendo varillas, malla, se colocó el agua, y luego apareció alrededor del tanque, yo creo que todavía estamos a tiempo de rectificar. **Interviene el señor Alcalde**, indicando que lo mejor sería acudir al lugar para verificar esta situación, como manifiestan podemos estar a tiempo de rectificar y ver qué soluciones tomamos, de esta forma se fija realizar la inspección el día hoy, luego de concluida la sesión. Finalmente Interviene señor Eduardo Reyes, morador de la comunidad de San Sebastián, informado sobre el replanteo de la vía, que en una parte salió muy baja, esto puede ser un peligro, pero luego se acordó con otro morador para trazar otra línea, como hice conocer ya se cuenta con acuerdos de los dueños, entonces como hubo el acuerdo con el otro morador, solicitaría nos pueda apoyar con el topógrafo para que nos dé realizando nuevamente el replanteo. **Responde el señor Alcalde**, indicando que se va coordinar con el Topógrafo de la institución para su revisión, y una vez que se defina con todos los dueños se apoyara la intervención, así mismo se verá a más beneficiarios por la zona. **-QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.** Al respecto el señor Alcalde, dispone a los señores concejales revisar el **Acta No. 0030-2018**, de la sesión ordinaria de del día jueves dos de agosto del año dos mil dieciocho; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación. Interviene el concejal Edison Chávez G, quien manifiesta que una vez revisada el acta eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0030-2018. Respaldar la moción el concejal Jaime Molina C. Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: concejal Paola Bernaza B, voto a favor; concejal Adrián Berrezueta B, voto a favor; concejal Jorge Berrezueta B, voto a favor; señor Alcalde Rogelio Reyes D, voto a favor. **-SEXTO PUNTO: Conocimiento y Autorización al señor Alcalde Rogelio Reyes Delgado La Suscripción del Convenio Específico Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, la Junta de Agua Potable las Nieves del Cantón Pucará y la Fundación Ayuda en Acción.**- Interviene el señor Alcalde, indicando que suscripción del presente convenio es en beneficio de la comunidad las Nieves, por cuanto pongo a su conocimiento para su autorización. Acto seguido interviene el concejal Jaime Molina C, indicando que según ficha técnica indica la culminación dentro de cuatro meses, pero en el convenio en seis meses, ante ello me gustaría saber cuál es tiempo para su ejecución. Al respecto el Ingeniero Adrián Arce, indica que es un error de digitación el



tiempo que indica en la ficha técnica, por cuanto la duración del proyecto es de seis meses. **Interviene el señor Alcalde**, exponiendo si el tiempo considerado para la ejecución no es muy extenso. Responde el Ingeniero Adrián Arce, indicando que son cinco kilómetros de excavación, es un tiempo que se está poniendo como límite, claro se puede hacer en menos tiempo según el apoyo de la comunidad, la gente está dispuesta en ir trabajando en grupos de diez personas por día. Pide la palabra el concejal Adrián Berrezueta B, preguntando que una vez aprobado la firma del convenio, en cuánto tiempo se empezaría la construcción. Responde el Ingeniero Adrián Arce, indicando que la Fundación Ayuda en Acción ya cuentan con los materiales, en cuanto al GADM, dependerá la agilidad que le ponga al proceso de adquisición el área de Compras Públicas, e incluso antes de que se realice el proceso de adquisición con la comunidad se puede ir realizando las excavaciones, coordinando con el Topógrafo para que ponga las líneas de referencia. Una vez conocida y analizada la documentación que sustenta el punto, el concejal Jaime Molina C, eleva a moción para que el Ilustre Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, **RESUELVA: Autorizar al señor Alcalde Rogelio Reyes Delgado la Suscripción del Convenio Específico Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, la Junta de Agua Potable las Nieves del Cantón Pucará y la Fundación Ayuda en Acción.** Moción que es apoyada por el concejal Adrián Berrezueta B. Al no existir otra moción se somete a votación concejal Paola Bernaza B; voto a favor; concejal Jorge Berrezueta B, voto a favor; concejal Edison Chávez G, voto a favor. **-SÉPTIMO PUNTO: Informe de comisiones.** - El señor Alcalde dispone presentar los informes de actividades. Toma la palabra el concejal Jaime Molina C, informando que el jueves 02 de agosto, luego de la sesión de concejo, se realizó un recorrido de verificación de los trabajos que se están realizando en el tramo de Cebadillas, por parte de la compañía FOPECA, se pudo ver que existe un avance muy significativo, de igual forma manifestaban que tienen previsto culminar antes de lo indicado en el contrato, de igual forma indicaban que tienen preocupación ya que se está disparando la peña, pero que existe transeúntes que no respetan el cierre del paso de la vía por el canal de riego, ante ello solicitaban se pueda alertar a la ciudadanía, para que respeten la restricción del paso. En otro tema, en lo que refiere a la solicitud de aprobación de los planos para la cancha de San José de Guanduyacu, aún no se da paso con dicho trámite, ahora como otro paso a seguir solicita un informe jurídico para su aprobación, ahora aprovechando que contamos con Procuradora Sindica, rogaría se pueda apoyar resolviendo esta situación, y se dé una respuesta ya sea negativa o positiva para que la comunidad pueda aplicar otra alternativa. En lo que respecta al tema de don Benito Bermeo, se conversó con la esposa y la Junta Cantonal de Protección de Derechos, sobre la presentación de una demanda laboral; sin embargo, dice que no cuentan con testigos para probar que fue trabajador en la mina, por cuanto están preocupados que el proceso quede en ese estado, sabemos que don Benito tuvo un accidente en la mina, es por ello que están llevando este proceso. En otro asunto se conversó con el Ingeniero Patricio Duchimaza, sobre la situación del trabajo de las baterías sanitarias en la comunidad la Maravilla, los moradores manifiestan que se ha dejado abandonando, y que materiales como cemento se está dañando, pero al respecto el Ingeniero Patricio Duchimaza, dijo que ya se iba a enviar al maestro, lo que es bueno para que la obra continúe. Interviene el concejal Jorge Berrezueta B, informando que luego de la sesión de concejo el día jueves dos de agosto, me traslade a la comunidad de Dagnia, allí está la maquinaria de la Ilustre municipalidad, realizando el terraplén, según la planificación semanal de los trabajos a realizarse que nos dan a conocer, para los trabajos estarían una retroexcavadora y dos volquetas, pero solo estaba una volqueta; sin embargo, desde



el día de ayer y hoy ya están las dos volquetas según lo planeado, luego de ello me traslade a la comunidad de Guarumal, a visualizar algunos trabajos que se están realizando. El día viernes tres, de manera conjunta con el Topógrafo Enrique Rubio e Ingeniero Pedro Márquez fuimos ver el paso para la construcción del sistema del Agua en la comunidad de Santa Martha, se replanteo el camino de ruta para poder trasladar el material, ya contando con el levantamiento, esperemos que en los próximos días se haga llegar a la Jurídica, para que se analice el proceso a seguir, para que se otorgue el tránsito hacia la planta, más tarde se acudió a la comunidad Rosa de Oro, a finiquitar algunas medidas para la construcción de la casa comunal y de la cancha, seguido a esto se acudió a la comunidad de la Chonta, para contar con el tema topográfico previo a la construcción del sistema de agua potable. El día ayer estuve por la parroquia San Rafael, se pudo ver los avances de los trabajos de Regeneración, el cemento ya había llegado, lo que hace falta es el encofrado y los bordillos para culminar con la colocación del adoquín, hay que recordar que se viene las fiestas de aniversario de la Parroquia, esperemos que se pueda concluir los trabajos en ese tramo al cien por ciento. Así mismo el día tres de agosto, con don Enrique Rubio se finiquitó algunos puntos para el alcantarillado pluvial, ya que según el Presidente de la Junta Parroquial se ha firmado el contrato para la colocación del asfalto en centro parroquial, por lo que como GADM se necesitaría contar con el sistema de alcantarillado sanitario de algunos tramos y alcantarillado pluvial, es por ello que solicitaría señor Alcalde se designe al técnico correspondiente para empezar lo más pronto con los trabajos. Luego interviene la señora Vicealcaldesa, informando que el día jueves 02 de agosto, se realizó una inspección de la vía Minas-Tablón-Pucará, se logró verificar el gran avance de la vía y de los trabajos del tramo de cebadillas en la peña, esperemos que en el mes octubre poder inaugurar. El día lunes mantuve una reunión con la barriada María Auxiliadora de la comunidad de Sarayunga, dentro de la misma me solicitaron una vez más pueda solicitar el apoyo de la institución para realizar el terraplén, así mismo se tiene coordinado con el Ingeniero Patricio Duchimaza, la colocación de las alcantarillas, ya que como lo manifestaba anteriormente se está dando mal uso, se han sustraído parte de una. En otro tema quiero hacerles saber que el día lunes acudí a la Universidad de Cuenca- FEUE, para coordinar acciones para el encuentro juvenil, también se dialogó con CELEC, HARBIN ELECTRIC. En otro asunto señor Alcalde, el proyecto de la zona baja de Misión Ternura, solicitan se les pueda apoyar con un vehículo para el recorrido de vistas técnicas el día jueves 23 de agosto. Interviene el concejal Adrián Berrezueta B, indicando que en la mañana se estuvo en el Centro de Salud de Pucará, los Doctores manifestaron que estaban a la espera de un vehículo que han pedido al municipio, decían que solicitaban para poder acudir a la comunidad las Nieves, para realizar una brigada médica a los niños ya que están con una epidemia, con síntomas de diarrea, vomito, ante esta situación informaban que cuando solicitan carro a la municipalidad no se les ayuda pronto. En otro tema se realizó un recorrido de la vía que se está realizando Rio-Vivar-Mollepongo, se pudo ver que el trabajo está quedando muy bien, lo que faltaría es que se tome en cuenta dos puntos críticos, sería bajar la gradiente, para que puedan descender y subir sin dificultad cualquier tipo de vehículo, para poder avanzar en los trabajos los moradores habían alquilado una máquina, ya de parte de la municipalidad esta la retroexcavadora grande, ya que el tractor está dañado, por lo que solicitaba se les apoye en cuanto esté disponible el tractor para poder llegar a potreros de los moradores que tienen fincas. En otro tema se conversó con don Agustín Romero, morador de la comunidad de Saucal, allí sería bueno coordinar los trabajos, en realidad no sé qué paso con el Ingeniero, ya que se debió hacer el terraplén para comenzar con los trabajos, ahora se tiene que hacer doble trabajo ya



que las piedras están en la vía, ante ello considero que primero se debe hacer el terraplén, para luego empezar con cualquier trabajo de construcción. El día de ayer se estuvo en la comunidad de San José de Guanduyacu, por el tema de la aprobación del levantamiento, para ello considero que será dialogar con el técnico, en realidad no sabemos cuál es el problema que tiene para aprobar los levantamientos, a pesar que cuentan con respaldo de un técnico y coordenadas correspondientes, así mismo el día de ayer se acompañó a una delegación de la Junta de Riego de la comunidad de Manzanilla, para verificar un informe, y que del mismo la Junta de Riego no están de acuerdo con algunas vertientes dadas ya que son pequeñas y que no abastece a la asociación, por lo que solicitaban que se les considere con vertientes más grandes ya que son treinta familias, se habló con el Abogado Atahualpa, quien dijo iba a realizar una nueva inspección. Finalmente interviene el concejal Edison Chávez G., quien indica que en sesiones anteriores se comentó de los inconvenientes con el Arquitecto Tyrone Castro, y que ahora también me gustaría tocar este tema señor Alcalde, en cuanto a la emisión del catastro urbano, esto se ha venido diciendo desde inicios de este año, sabemos que el COOTAD establece los descuentos, pero dentro de los primeros meses, nos gustaría que haya una explicación, una respuesta al tema del catastro urbano, la gente quiere hacer sus trámites, este retraso también recae como responsabilidad al GADM, en este sentido se pediría nuevamente señor Alcalde se considere la salida adecuada de cómo se va a hacer con los beneficios de ley. En otro tema se ha conversado con ciudadanos del centro cantonal, manifestaban que en el tramo de la vía Patococha- Laurel, a pesar de haberse arreglado anteriormente, ahora por el tránsito más frecuente por esa vía se ha deteriorado, volviéndose una gradiente considerable, ante ello solicitaban se pueda dar mantenimiento vial del tramo. Así mismo también fui parte del recorrido verificando el avance de trabajos del tramo de cebadilla. En otro asunto se conversó con los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, manifestaban la necesidad de poder ayudar a personas con discapacidad, que por situación económica lo requieren, entre ellos el caso de don Cedillo y Jorge Andrade el necesita que se le apoye con materiales para construir un lavador, ya que no cuentan con uno en su domicilio.- **OCTAVO PUNTO: Informe del Alcalde.**- interviene el señor Alcalde, indicando que se ha tomado algunas observaciones y sugerencias dadas que iré absolviendo. En el tema de los catastros en realidad ha preocupado mucho, se ha presionado al Arquitecto Tyrone para que dé lo más pronto una solución, pero como respuesta ha manifestado que hay un inconveniente con MAGAP, sabemos que SIGTIERRAS estaba encargado, yo les había pedido que nos ayuden con una respuesta e incluso les manifesté que si no podían apoyarnos tendría que ir a instancias superiores, para que se presione desde Quito, esperemos que en los próximos días nos den una respuesta. De lo que refería el concejal Adrián, que el tractor está dañado, ante ello puedo manifestar que no está dañado, más bien se está reforzando la cuchilla, se diría que está en mantenimiento. Así mismo quiero darles a conocer compañeros, que me he reunido con Técnicos y Directores, solicitándoles que se realice recorridos a las diferentes obras, que se distribuyan para cumplir con los proyectos, con estos seguimientos se evitara se dé inconvenientes como el manifestado hoy en la mañana. Quiero indicarles también que, de las donaciones de la maquinaria y vehículos de parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, esperemos que en la próxima semana poder contar con el otro vehículo, nos va a servir para diversos trabajos, recorridos e inspecciones, así mismos el tanquero está en proceso de arreglo, el mismo nos servirá para hidratar. En la comunidad de la Dolorosa ya se culminó los trabajos de adecuación y restauración de la Iglesia, lo que faltaría es realizar una limpieza, para luego coordinar la inauguración, ya que los moradores lo han solicitado, para hacer la entrega oficial de esta importante



obra, de igual forma los trabajos de intervención de la torre de la Iglesia central, del cementerio. **-NOVENO PUNTO: Clausura.** -Al agotarse los puntos del orden del día, el señor Alcalde Rogelio Reyes D, agradece la presencia y participación en esta sesión y siendo las 12h52 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Rogelio Reyes D
ALCALDE

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el **día martes 14 de agosto del dos mil dieciocho**, sin observación alguna. - lo certifico.

Pucará, 15 de agosto de 2018.

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA G. DE CONCEJO.